República de Colombia
Departamento de Antioquia
y en su nombre la

Institución Educativa Rural Jaipirá

Urrao, Antioquia

Aprobado por la Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia
según Resolución Nº S127207 del 06 de octubre de 2014

Confiere a:

Norbey Espinosa Herrera

Identificado(a) con Documento CC 15.490.541 de Urrao, Antioquia

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes

Registrado para efectos legales de conformidad
en el Decreto Nacional Nº 921 de mayo 6 de 1994

Acta Nº 19, inscrito en el libro de Registros de Diplomas 02

Folio Nº 82 de orden 23

Nora Idalba Tobón Palacio
C.C. 43.342.762 de Urrao, Antioquia
RECTORA

DOCUMENTO VÁLIDO SOLO CON LA FIRMA DEL RECTOR, PUES LA INSTITUCIÓN NO TIENE SECRETARIA ACADÉMICA NOMBRADA (Decreto 1075 de 2015, Art. 2.3.3.3.5.3 Y 2.3.3.3.5.7)

Dado en Urrao, Antioquia el 30 de Noviembre de 2021

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento de Antioquia
Secretaría de Educación y Cultura

Institución Educativa Rural Jaiperá

Aprobado por la Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia
según Resolución Nº S127207 del 06 de octubre de 2014

ACTA GENERAL DE GRADUACIÓN

El día 30 del mes noviembre de 2021 en Urrao, Antioquia, en la Institución Educativa Rural JAIPERÁ, se celebró la PROCLAMACIÓN DE BACHILLERES ACADÉMICOS y otorgó dicho título a:

Norbey Espinosa Herrera

Identificado(a) con Documento CC 15.490.541 de Urrao, Antioquia

El acto fue presidido por **NORA IDALBA TOBÓN PALACIO** rectora, identificada con documento C.C. 43.342.762 de Urrao, Ant.

Folio: 82 Registro 23 Libro 02

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas de acuerdo con el Decreto Único de Educación Nº 1075 del 26 de mayo de 2015 y el Proyecto Educativo Institucional - PEI-

Se expide en Urrao, Antioquia a los 30 días del mes de Noviembre de 2021

Nora Idalba Tobón Palacio
C.C. 43. 342. 762 de Urrao, Ant.
Rectora

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE URRAO, ANTIOQUIA
INSTITUCION EDUCATIVA JAIPERA

CERTIFICADO DE DESEMPEÑO No. **370**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL JAIPERÁ
URRAO-ANTIOQUIA
Creada por el Acuerdo N.° 042 de 1993
Aprobados los grados de Preescolar, Educación Básica, Educación Media Técnica con Especialidad en Informática, Educación Formal para adultos CLEI I (1°, 2°, 3°) CLEI II (4°, 5°) CLEI III (6°, 7°) CLEI IV (8°, 9°) CLEI V (10°) CLEI VI (11) y Aceleración del Aprendizaje según Resolución Departamental N.° S127207 del 06 de octubre de 2014
DANE 105847000241 NIT 811 031 686 –7

CERTIFICA QUE:

ESPINOSA HERRERA NORBEY, Identificado(a) con CC No. 15490541, cursó y aprobó en este establecimiento educativo el grado CLEI 6 del nivel de educación Media en la sede INSTITUCION EDUCATIVA JAIPERA, durante el calendario académico del año 2021 , se encuentra PROMOVIDO con fundamento en los lineamientos establecidos en SIE y de acuerdo con los resultados en las áreas y asignaturas expresadas a continuación:

No MATRICULA: **20190094** Folio de Matricula: 0094 FOLIO CALIFICACIONES: **894**

Área o Asignatura	Nota Definitiva	Nivel de Desempeño	Faltas de Asistencia	Horas Semanales	Horas Totales
QUIMICA	3,7	BASICO	0	1	22
FISICA	4	ALTO	0	1	22
CIENCIAS SOCIALES	4,4	ALTO	0	1	22
EDUCACION ARTISTICA Y CULTURAL	4,2	ALTO	0	1	22
EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	4,5	ALTO	0	1	22
EDUCACION ETICA Y EN VALORES HUMANOS	4	ALTO	0	1	22
EDUCACION RELIGIOSA	4,2	ALTO	0	1	22
HUMANIDADES - LENGUA CASTELLANA	4	ALTO	0	2	44
HUMANIDADES (LENGUA INGLESA)	3,5	BASICO	0	1	22
MATEMATICAS	3,4	BASICO	0	2	44
TECNOLOGIA E INFORMÁTICA	3,2	BASICO	0	1	22
FILOSOFIA	4	ALTO	0	1	22
		TOTALES:	**0**	**14**	**308**

PROMOVIDO

Justificación de la situación académica: 4. Promovido con todas las asignaturas aprobadas. - Procesado: Nov 25 2021 11:58AM

BAJO		BASICO		ALTO		SUPERIOR	
1,0	2,9	3,0	3,9	4,0	4,5	4,6	5,0

Plan de Estudios de acuerdo con la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) y el Decreto Nacional No. 1860 de 1994 Articulo 52 y el Decreto de Evaluación y Promoción 1290 de 2009.

Expedido en - **URRAO, ANTIOQUIA** el día **26 de noviembre de 2021.**

NORA IDALBA TOBÓN PALACIO
C.C: 43.342.762
Rectora

CON RESPONSABILIDAD Y UNIDAD AVANCEMOS HACIA LA CALIDAD